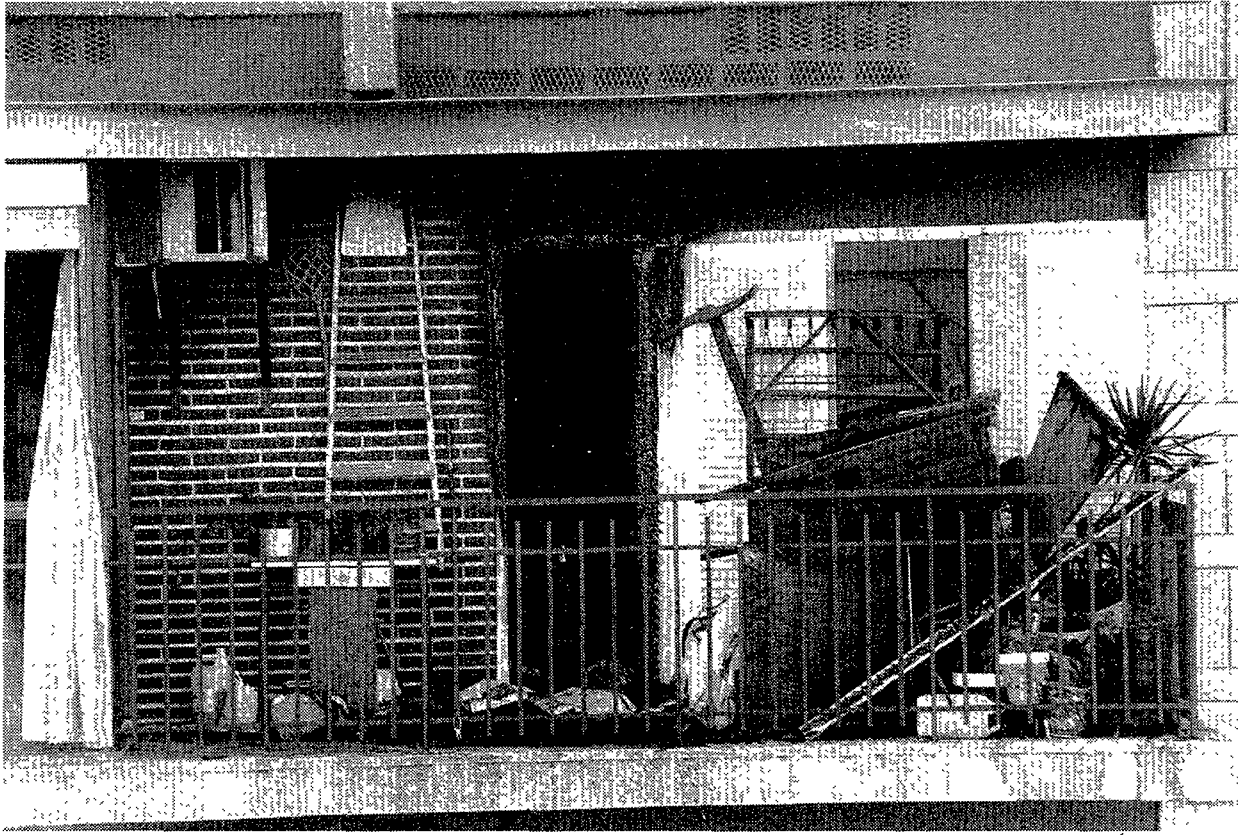


Un niño incendia su vivienda después de que sus padres le ataran a su cama con una cadena

SUCESOS

■ Los progenitores pasaron a disposición judicial acusados de maltratar a su hijo, un niño muy conflictivo, con las facultades mentales perturbadas y que sufre ataques de violencia. El pequeño está ingresado con pronóstico reservado



La vivienda que sufrió el incendio presentaba ayer este aspecto

DAVID MIQUEL

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT. — Alberto L. P., un niño de 15 años con las facultades mentales perturbadas y que resultó herido de gravedad durante un incendio ocurrido el pasado martes en su vivienda, fue el autor del fuego, según él mismo confesó a los policías que investigan el caso.

Momentos antes de los hechos, sus padres —que ayer pasaron a disposición judicial acusados de maltratos— le ataron por los tobillos a la pata de la cama de la habitación del pequeño con una cadena similar a

las utilizadas para candar bicicletas, porque ellos debían ausentarse un rato de la vivienda.

Alberto se hizo con una caja de cerrillas y se dispuso a abordar otra de sus numerosas travesuras: prendió las cortinas del dormitorio. Eran poco más de las siete de la tarde. El fuego se extendió rápidamente, primero por su habitación y luego por el resto del piso, causando una espesa humareda. Los bomberos, que desplazaron cinco coches al lugar de los hechos, le hallaron inconsciente, casi asfixiado por el humo y con importantes quemaduras en el tórax y las piernas.

Alberto es muy popular entre su vecindario desde hace bastante tiempo. Su fama "no se debe precisamente al buen comportamiento", según cuentan los sufridos habitantes del bloque 88 de la avenida de Can Serra de l'Hospitalet de Llobregat, que están "bastante hartos" del chaval, aunque en general se muestran comprensivos "porque ése es su carácter".

Agresivo, conflictivo, hiperactivo, con muy mal genio... y algo retrasado. Así le definen. Aseguran que en más de una ocasión ha agredido a sus padres ("unos padres como cualquier otros"), que solía

fumar, que a veces se escapaba de casa y que "claro, tarde o temprano tenía que pasar algo así, no me extraña nada", explica el vecino Manuel mientras hace visera con la mano y levanta la vista hacia el décimo piso, destrozado y calcinado.

La policía municipal de l'Hospitalet también tenía "fichado" a Alberto, a quien conocían de alguna ocasión en que le habían devuelto a su casa tras una de sus escapadas. Los vecinos entienden la actitud de los padres y algunos les compadecen, "porque no podían controlar los ataques de violencia del niño". Ambos pasaron en la mañana de ayer a disposición del juzgado de guardia de l'Hospitalet acusados de maltratar a su hijo Alberto por haberle atado a la cama.

En el bloque 88 creen que ataron al muchacho a su cama con una cadena "como medida de seguridad, porque cualquiera lo deja solo". Cuentan que el niño nunca recibió la visita de asistentes sociales, aunque se desconoce si sus padres pidieron o no alguna vez este tipo de ayuda para poner a su hijo bajo tratamiento médico. Alberto se halla en

Los vecinos soportan desde hace tiempo la agresividad del muchacho y defienden la actitud tomada por sus padres

estos momentos ingresado en la sección de quemados del hospital de Vall d'Hebron con pronóstico reservado y con quemaduras en el 20 por ciento de su cuerpo.

La vivienda de la familia resultó totalmente destrozada por el fuego. Lluís Traveria, jefe de Infraestructuras Urbanas del Ayuntamiento de l'Hospitalet, aseguró que "la estructura del edificio no ha quedado afectada, tan sólo una pequeña viga de la habitación en la que se inició el incendio. No hay peligro para las personas".

Sin embargo, como medida de precaución se cerró la puerta de acceso al terrado, pues el piso afectado es el último del bloque y podría darse algún desprendimiento si alguien andara por la azotea justo encima de la habitación de Alberto. El servicio de gas se reanudó en la mañana de ayer, después de que los técnicos comprobaran que la instalación no quedó afectada por el fuego y no había peligro de escapes. ●

La policía detiene a un pirómano en La Floresta y evita su linchamiento

BARCELONA. (Redacción.) — Los agentes le salvaron del linchamiento de los vecinos. Gabriel C. D. —de 37 años y, al parecer, con problemas mentales— fue detenido el pasado lunes por la policía municipal de Sant Cugat del Vallès como presunto autor del incendio que horas antes se originó en La Floresta, a la altura del puente del Diario, según informaron ayer fuentes policiales. El acusado ya había sido detenido en dos ocasiones a lo largo de este año, por el mismo delito.

El pasado 31 de julio, sobre las 12 horas, de manera súbita comenzó a salir humo de la citada zona. A unos 30 metros, prendió otro foco. Esta circunstancia fue presenciada por diversos vecinos de la zona, que de inmediato avisaron a la policía local de Sant Cugat, cuyo término municipal incluye La Floresta. Los vecinos no se limitaron a avisar a los agentes, sino que también emprendieron la persecución de una persona que habían visto merodear por las inmediaciones.

El presunto pirómano, al verse perseguido tanto por la policía como por los vecinos, se refugió en una casa semiabandonada de la avenida de la Estació. Allí le detuvieron los agentes municipales. Por muy poco evitaron que los otros perseguidores le cogieran antes y le lincharan, según las citadas fuentes.

Gabriel C. D., en cuyo historial constan varios antecedentes, fue presentado en la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, donde se comprobó que cuatro días antes, el 27 de julio, también prendió fuego en Les Planes, aunque lo sofocaron con rapidez. El acusado ya ha ingresado en prisión. A lo largo de este año ya había sido detenido dos veces por incendiario.

En ambas ocasiones, el juez acordó enviarlo a un centro para enfermos mentales, debido a los problemas psicológicos del detenido. Sin embargo, al poco tiempo le dieron el alta y volvió a reincidir. Al parecer, la juez que ha recibido ahora el caso ha decidido enviarle a prisión unos cuantos meses. ●

Un grupo de jóvenes barceloneses mata a golpes a un hombre de 60 años

FRANCESC PEIRÓN

BARCELONA. — El comentario es de un agente: "Se juntó el hambre con las ganas de comer". Seis jóvenes de Nou Barris, de entre 16 y 24 años y que a pesar de su edad son ya conocidos de la policía por sus antecedentes, se encuentran detenidos como presuntos autores de la muerte de Gabriel Doblado Sánchez, un hombre de 60 años, que falleció la madrugada de ayer a golpes de casco y de cadena, con un largo historial delictivo: otro ("viejo") conocido.

Fue una paliza mortal. Los hechos sucedieron en el paseo Urrutia, en la confluencia con la calle Ogassa, a los pocos minutos de arrancar la jornada del 2 de agosto de 1994. Que hubo reyerta es indiscutible. Gabriel Doblado dejó escapar su último suspiro, a consecuencia de los muchos golpes que recibió, en la ambulancia que le trasladaba al hospital de la Vall d'Hebron. Pero dos

de los supuestos agresores resultaron con heridas de arma blanca, al parecer empuñada por la víctima mortal, aunque no se pudo hallar, según informaron fuentes policiales horas después.

Sin embargo, los encargados de la investigación, la brigada de policía judicial de la comisaría zonal, no

todavía no han podido averiguar el motivo del enfrentamiento, ya que hasta hoy no tienen previsto interrogar a los seis jóvenes. Los acusados están aislados en los calabozos para evitar que "monten una historia", señalaron las citadas fuentes.

El relato de lo ocurrido indica que hubo una llamada anónima de un vecino de la zona, que alertó de la pelea a la sala del 091. Este comunicante informó de que lo que empezó como una discusión se estaba convirtiendo en una reyerta. Los jóvenes estaban allí, en una esquina, cuando pasó el otro hombre, en cuya filiación consta que tiene su residencia en Cerdanyola.

La policía se movió con rapidez

—aparecieron en el lugar del enfrentamiento en un minuto—, aunque en el suelo había un herido muy grave a causa de la paliza, así como otros heridos por navaja. El resultado ya era inevitable: Doblado llegó sin vida al centro hospitalario.

En el mismo lugar de la pelea se produjo la detención de los seis supuestos autores: Carlos C. C., de 16 años; María Natividad Calvo Herrero, de 21 años; Raquel Díaz Sánchez, de 18; David D. R., de 17; José Manuel Fernández Avenza, de 24; y Raul R. G., de 16 años. Todos ellos son vecinos de la zona, del barrio de Nou Barris. David D. R. presentaba herida penetrante, de 3 centímetros en el muslo derecho, mientras que

José Manuel Fernández tenía un corte en el antebrazo izquierdo.

Los agentes intentaron hallar la navaja con la que Doblado les había producido esas lesiones. La búsqueda resultó infructuosa. Las fuentes consultadas señalaron que será difícil dar con esa arma blanca, porque tienen la creencia de que el herido grave la arrojó por la cloaca cuando vio aparecer a la policía. Encontrarla en la alcantarilla parece difícil, ya que el agua la ha podido arrastrar.

Unos y otros cuentan con un largo historial, incluso por delitos similares. Los jóvenes detenidos, entre los que habrá que despejar quién fue el que golpeó con el casco y quién atacó con la cadena, habían causado más de un problema en la zona. En su historial hay robos, hurtos, reyertas y pequeño tráfico de drogas. "El fallecido era el que contaba con más antecedentes", añadieron fuentes policiales. A Gabriel Doblado Sánchez se le imputan numerosas agresiones, lesiones, pequeño tráfico, robos, desobediencia y resistencia a la autoridad.

La violencia urbana se cobró ayer otra vida en Barcelona. Que se suma a la agresión mortal de la semana pasada, cuando un joven guardia civil de paisano resultó muerto a manos de unos skins. La policía prosigue la investigación. ●

Dos sentencias sobre homicidios: amor y drogas

■ La sección tercera de la Audiencia ha dictado dos sentencias sobre dos casos de homicidio, pero con historias muy diferentes: una clásica, como es la relación de pareja, y otra, por el síndrome de estos tiempos, el comercio de la droga. Una absuelve a José Francisco Juan Ferrándiz, de 43 años, aunque la sala ordena su ingreso en un centro psiquiátrico penitenciario. Y la otra condena a 13 años de prisión a Andrés Guíñez Sotomayor, de 29.

Juan, absuelto en 1992 de dos violaciones por enajenado, conoció en mayo de 1994 a Carmen. Le aseguró que era piloto. El acusado la colmaba de aten-

ciones "para formalizar su relación". Carmen, muy advertida —"ese hombre no es piloto"—, le dijo "no". Ocurrió el 19 de junio de 1994. El amante le golpeó con una botella y le clavó ocho cuchilladas. El tribunal no duda: el procesado cometió un homicidio, pero le absuelve por su grave enfermedad mental.

La de Guíñez es la historia de una venganza. Una amiga le invitó a "picarse", pero comprobaron que la "piedra" que a ella le había dado José Roca Mariscal no era heroína. Guíñez quiso recuperar las 3.000 pesetas invertidas. La sala afirma que el acusado mató al traficante. Una madrugada del 93, en Cerdanyola.